



COLOQUIO CERAU 2021

**Autorización de sexo y ética del analista**

Organizado por ESFRos, Rosario

19 de noviembre

Responsable del escrito: Enrique Tenenbaum

Agradecemos a la ESFRos la organización de esta nueva reunión, y celebramos volver a encontrarnos con colegas y amigos, reafirmando que el psicoanálisis prosigue en la multiplicidad de lazos que la Convergencia propone y sostiene.

**I.**

Una primera observación, sobre el título de la convocatoria. Es un título que ha variado, ya que, si bien el actual es casi el mismo que el original, “Autorización sexual y ética del psicoanalista”, el argumento con el que se nos ha convocado se intitula “Autorización de sexo y ética psicoanalítica”.

Nos parece relevante esta oscilación, puesto que se puede leer entre las dos versiones, entre sus semejanzas y discordancias, una posible controversia. En efecto, y sin suponer que Lacan lo haya dicho todo, lejos estuvo de eso, creemos que conviene considerar que, si sostuvo todo un año de seminario sobre la Ética del psicoanálisis, sólo se refirió a la ética del psicoanalista en una única oportunidad, y para ponerla en cuestión. Diez años después de aquel seminario señalaba: “*Yo no destacué suficientemente, entonces, que la ética del psicoanalista, tal como ella está constituida por una deontología, no daba el esbozo, la puntuación, el más pequeño trazo de comienzo de la ética del psicoanálisis*”.<sup>1</sup>

En efecto, definida la deontología como “el conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una profesión”, sería muy fácil deslizarse de la pretendida ética *del* analista a la ética *de un* analista, y de ahí a los juicios de un pretendido tribunal que, como lo sabemos,

---

<sup>1</sup> J. Lacan, *S XVI*, 26/2/69

suelen tener poco de éticos y mucho de morales. Subrayemos un doble deslizamiento, el de la ética a la moral, y el de *el* analista a *un* analista.

Un caso muy conocido de juicio moral fue el ocurrido en los años 70 en Brasil, en relación con la acusación a la IPA, o en el seno de la IPA, por admitir entre sus didactas a un así llamado “analista torturador”. El caso Lobo, que no viene al caso relatar acá, tuvo como saga, 20 años después, un libro escrito por la denunciante<sup>2</sup> y la controvertida respuesta de Jean Allouch en su libro *La etificación del psicoanálisis, calamidad*.<sup>3</sup> A dicha saga siguieron otras tantas, de fuerte repercusión en nuestro país en relación con la penosa noche de la dictadura cívico militar que sufrimos, y que se enmarca en la trama de las escisiones que tuvieron lugar en la APA a propósito de la relación entre el psicoanálisis y la política, en particular acerca de los derechos humanos.<sup>4</sup> No es sin razón que el caso fuera primero denunciado a la revista *Cuestionamos*, dirigida por entonces por Marie Langer.

Recordemos otros dos casos, menos ruidosos si se quiere, pero más sonoros en cuanto a la existencia misma de nuestro Movimiento. Casos que implicaron estrictamente a la política del psicoanálisis. El primero fue la excomunicación de Lacan, la prohibición para sus analizantes o alumnos de solicitar su admisión como candidatos autorizándose en los seminarios o en los análisis didácticos conducidos por él. Esa interdicción se sostuvo -para pretender legitimarse- en los llamados desvíos de sus prácticas profesionales, por caso las sesiones de tiempo libre. Tampoco vamos a avanzar por este camino tan conocido por todos nosotros, en el que un juicio deontológico sirvió a los fines de proscribir una enseñanza.

El segundo de estos casos de juicio ético-moral ocurrió en el seno mismo de l'École freudienne de Paris, poco antes de que Lacan procediera a plantear su disolución.<sup>5</sup> El supuesto escándalo ético consistió en que el entonces subdirector, Denis Vasse, había participado, sin haberlo informado previamente al directorio, de una actividad organizada por la IPA, por lo que se consideró su destitución. Dolto, en la ocasión, leyó una encendida carta de protesta contra la moción de destituir a Vasse. Otros se escandalizaron porque el acusado había ido a hablar allí donde se había proscripto la enseñanza de Lacan. Es interesante que el método elegido para considerar la destitución fuera un “informe moral” que se procedió a votar en forma secreta. La condena fue pública pero el tribunal deliberó en las sombras, en secreto. En la misma Asamblea de septiembre de 1979, en la que se computaron los votos, se oficializó la creación de un Departamento de carteles, encabezado por Eric Laurent y J A Miller. Las derivas de estas movidas con nombre propio son las que todos conocemos. El juicio moral sirvió a los fines de una maniobra política.

## II.

En cuanto a la autorización, y esto no será sino un rodeo para retornar al punto de partida respecto de la ética, vayamos a la sesión del seminario citada en el argumento. Recordemos que en esa sesión Lacan responde a una pregunta acerca de la articulación entre los discursos

---

<sup>2</sup> Helena Besserman Vianna: *Politique de la psychanalyse face à la dictature et à la torture*

<sup>3</sup> J. Allouch, *La etificación del psicoanálisis. Calamidad*, Edelp, Buenos Aires, 1997

<sup>4</sup> <https://www.angelfire.com/ok/AdrianOrtizPoube/eticaanalitica.html>. Textos de Fernando Ulloa, Armando Bauleo, Marie Langer y Santiago Dubcovsky.

<sup>5</sup> Alice Cherki, *Para una memoria*. En “¿Retorno a Lacan? La nueva controversia”, Gedisa, Mexico 1980

y las fórmulas de la sexuación, poniendo en relación la ubicación del analista en un discurso con la posición del ser sexuado en una fórmula.

Lacan se explaya allí sobre la cuestión de la escritura y, por ende, de la ex-sistencia. Se pregunta si habría psicoanalista si él no hubiera escrito el discurso del analista. Se pregunta si habría ser sexuado si él no hubiera escrito las fórmulas que llama cuánticas de la sexuación. Sostiene que no habría hombre si no estuviera en alguna parte escrita la castración. E insiste que se trata de una escritura. Por lo tanto, se trata de una ex-sistencia lógica<sup>6</sup>, no ontológica. Que sea lógica implica que hay un real en juego, tanto para la autorización de sexo como para la autorización del analista.

La frase que proponemos trabajar es la que contrapone *el* psicoanalista con *un* psicoanalista, puesto que es la que nos permitirá advertir -como lo señalamos para la ética- los riesgos de deslizarnos de uno al otro: “*Es por eso que enuncié, que hay (du) psicoanalista, de lo cual, por ejemplo, yo era el testimonio, pero eso no puede querer decir que por lo tanto hay un psicoanalista*”.<sup>7</sup>

Es necesario, entonces, distinguir – como lo hace Lacan- entre *un* psicoanalista y *el* psicoanalista. La fórmula “el psicoanalista no se autoriza sino de él mismo” no se refiere a *un* psicoanalista. Es una proposición recursiva, como aquella que dice que un significante es lo que representa un sujeto para otro significante. Es recursiva puesto que el predicado reenvía al sujeto, no le atribuye nada, y es dicha en tercera persona. No es, por lo tanto, una fórmula predicativa, ni reflexiva.

Esto no fue tomado en consideración por los traductores de la versión establecida, quienes modificaron completamente el sentido de la frase al traducir *lui-même* por sí mismo (*soi-même*), y en ese desliz tradujeron así: “el psicoanalista se autoriza por sí mismo”<sup>8</sup>. Cabe subrayar que la aparición solapada de “por” traduciendo a “de” es la de un polizonte que trastoca otra vez el sentido. Lo cual, con el agregado de aquellos “algunos otros”, cambia totalmente el alcance de la fórmula. El psicoanalista, según esta traducción, no solo se autorizaría por sí mismo, auto referencialmente, sino que además podría ser autorizado por otros. De ahí al retorno a los modos jerárquicos de la IPA hay menos que un paso.

¿Por qué? Porque si algo tienen en común la autorización del analista y la autorización de sexo es que no podrían ser autorizados -ni nombrados- por ningún otro en el campo del Otro. Eso es a causa del real en juego, de la inexistencia del universo de discurso, de la inexistencia del Otro, de la inexistencia de *rappor sexuel*. Plantear que hay (du) analista es una objeción de hecho al pretendido sí mismo de un analista. Dejemos pues al sí mismo para denotar al *self* de la Ego Psychologie.

Ahora quisiéramos subrayar una dificultad de lectura, cuando Lacan desliza que el ser sexuado puede elegir. Que puede elegir colocarse entre los hombres o entre las mujeres, como lo exigía la situación imperante en aquella época respecto del estado civil. ¿Cuál es el alcance de esta libertad de elegir? ¿Se trata, otra vez, de una elección forzada, tipo “la bolsa o la vida”?

---

<sup>6</sup> A partir de Frege, la única existencia lógica asegurada es “lo no idéntico a sí mismo”, o sea el cero.

<sup>7</sup> J. Lacan, *Seminario XXII*, 9/4/1974- “C'est pour ça que j'ai énoncé qu'il y a du psychanalyste, dont par exemple, moi, j'étais le témoignage, mais ça ne peut pas vouloir dire pour autant qu'il y a un psychanalyste »

<sup>8</sup> *Otros escritos*, Paidós, pág 327 y ss.

Hay forzamiento, claro, puesto que autorizarse -como venimos de decir- supone inscribirse en una lógica, situarse respecto de una escritura, se lo sepa o no, se la sepa o no a dicha escritura.<sup>9</sup>

Hay forzamiento puesto que no habría posibilidad de inscribirse en ninguna posición respecto del falo si no estuviera escrita en alguna parte – esto es: en las fórmulas- la castración, así como no hay posibilidad de inscribirse respecto de hay (du) psicoanalista si no estuviera escrito el discurso del analista, discurso que supone a los otros -como todo discurso-. Lacan propone que esos otros están en relación a los discursos, y habla de una cierta “redistribución de las letras”. (Nuestra lectura es que vuelve a abrir un camino que anunciara a fines del año anterior, en noviembre de 1973, a propósito de cada nominación de AE que cambiaría, afirmaba, “la estructura del discurso”.<sup>10</sup> Pero un desarrollo así excede las posibilidades de este encuentro).

¿Es acaso una elección que surge de una decisión, de una percepción o de una auto percepción, como se dice en estos tiempos respecto del “género autopercebido”? No lo es. Pero la traducción imperante, la establecida, de *lui même* por sí mismo, parece habilitarla, parece indicar que sería posible que quien se auto perciba psicoanalista se autorice a sí mismo como tal. Lo cual llevaría a una suerte de aporía -que nos fuerza a volver a la lógica-. Si hubiera un sí mismo del analista ¿Ese *un* analista sería acaso, siempre el mismo? Si así fuera, sus analizantes estarían cortados por la misma tijera, identificables a él como en los finales de análisis pos freudianos.

Sostenemos pues que Lacan no se refirió en esa oportunidad a *un* analista ni a *un* ser sexuado, sino a *el* ser sexuado, a *el* analista, enfatizando en esas fórmulas recursivas la hiancia constitutiva que impide que un ser sexuado, un psicoanalista, se identifique por completo a una función o a una posición. Habrá siempre una falla, introducida por el significante, que impide su recubrimiento completo. Toda función, por definición, desde Frege, soporta un vacío en su argumento, que sólo recibe valor en un acto, en nuestro caso en el acto analítico, única situación en la que se puede hablar propiamente de *un* analista, y en el tiempo verbal de futuro anterior: *habrá habido un analista*.

Volvamos, para concluir, a la ocasión en la que Lacan desautoriza la deontología, para situar que “*es en lo real donde yo designaba el punto pivote de lo que se refiere a la ética del psicoanálisis*”.<sup>11</sup> Es un real, definido por la inexistencia, sea la del universo de discurso sea la de la proporción relación sexual, a ese real ex-siste el ser sexuado, ex-siste el analista.

Tanto en lo que concierne a la autorización del analista como a la ética del psicoanálisis conviene, pues, orientarnos por lo real. Esa es, por otra parte, una indicación de Lacan en relación con un aspecto de la ética, la neutralidad analítica: “*Se tiene, a partir del bien, una bifurcación entre el mal y el neutro. Un punto triple es real incluso si es abstracto. ¿Qué es la neutralidad del analista si no es precisamente eso, esta subversión del sentido, a saber, esta especie de aspiración no hacia el real sino por el real?*”.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Para que esta autorización sea posible es menester que esté en funciones la barradura de la completud supuesta al Otro.

<sup>10</sup> *Une des interventions de Lacan sur la passe, au congrès de La grande Motte*, en juin 1975, lettres de l'Ecole n°15, p. 185

<sup>11</sup> Lacan, 26/2/69, op. cit.

<sup>12</sup> Lacan, *Palabras sobre la histeria*, 26/2/1977